

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 05118409 00000001
Fecha (APP): 2005-12-02 17:01:38
Tramite: 0002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETA
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 9

Referencia: Expediente No. 05.118.409

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Sistema de fijación para rieles ferroviarios."

Solicitante: C.I. Preconcretos Rahs S.A.

MEMORIAL DE ALCANCE

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad en referencia, manifiesto lo siguiente:

1. El día 22 de noviembre de 2005, bajo el número de radicación 05.118.409 presenté la solicitud de patente de invención de la referencia, para la cual adjunto Poder de abogado debidamente legalizado, certificado de cámara de comercio y el documento de Cesión de Inventores, para cumplir con los requisitos establecidos por la Decisión 486 de ése Despacho.

Atentamente,

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexo: Poder de Abogado

Certificado de Cámara de Comercio

Cesión de Inventores

35
000007232

PODER

Señores

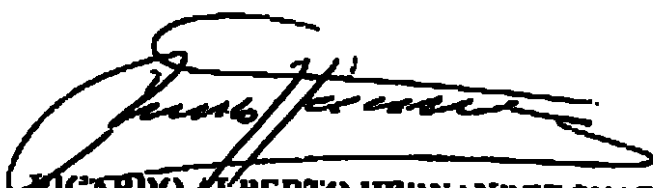
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad CI PRECONCRETOS RAHS S.A, sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., manifiesto mediante el presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores ALVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 79.143.366 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 20.281 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o RICARDO METKE MENDEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.074.428 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional de abogado No. 13.531 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a mi nombre adelante ante ese despacho todos los trámites necesarios para presentar, tramitar solicitudes de Patente de Invención, solicitudes de Modelo de Utilidad y solicitudes de Registro de Diseños Industriales, a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la División de Nuevas Creaciones todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y persibir. Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Nuevas Creaciones dándole así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

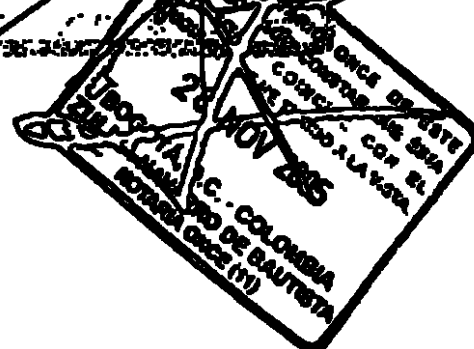
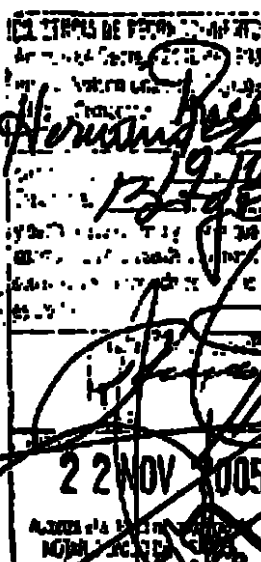
Atentamente

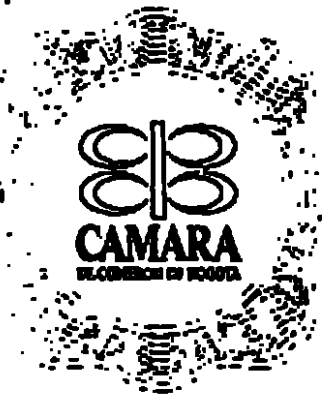


RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ,

C.C.No. 19.105.127 de Bogotá

Representante Legal de CI PRECONCRETOS RAHS S.A.





000002 36 33

01

X 4 7 4 8 8 7 3 7 X

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

18 DE NOVIEMBRE DE 2005

HORA 16:43:30

02N04111808805PAV0909

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : C I PRECONCRETOS RAHS S A

N.I.T. : 830071121-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01013314

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000293 DE NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MAYO DE 2000 , INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00727900 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: C I PRECONCRETOS RAHS LTDA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002440 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE JULIO DE 2005 , INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01009402 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : C I PRECONCRETOS RAHS LTDA POR EL DE : C I PRECONCRETOS RAHS S A

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2440 DE LA NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C., DEL 28 DE JULIO DE 2005, INSCRITA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1009402 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: C.I. PRECONCRETOS RAHS S.A.

CERTIFICA :

REFORMAS:

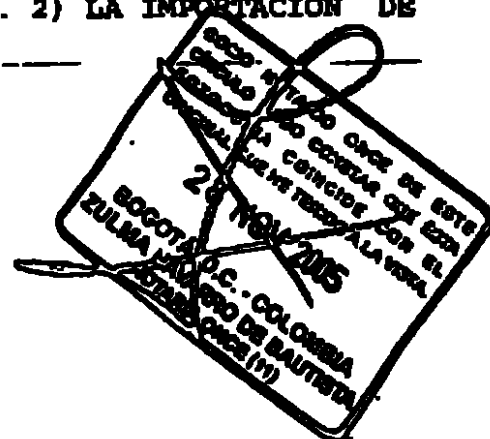
ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001033	2005/04/19	00008	BOGOTA D.C.	00990389	2005/05/11
0002440	2005/07/28	00034	BOGOTA D.C.	01009402	2005/09/02
0002726	2001/09/27	00008	BOGOTA D.C.	00796881	2001/10/04

CERTIFICA :

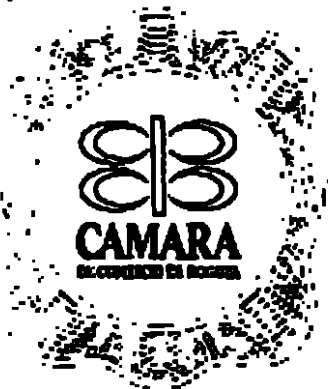
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTE ACTIVIDADES: 1) COMERCIO INTERNACIONAL: ENCAMINADO A PROMOVER Y DESARROLLAR LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS, DE PRODUCTOS FABRICADOS POR ESTA COMPAÑIA O COMPRADOS A PROVEEDORES NACIONALES, DE TODO TIPO DE PREFABRICADOS DE CONCRETO, TRAVIESAS DE CONCRETO, FOMALETAS PARA CONCRETOS, AGREGADOS PETREOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PRODUCTOS AFINES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DENTRO DEL AREA DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA. 2) LA IMPORTACION DE



BIENES E INSUMOS PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO PARA LA ELABORACION DE BIENES, QUE POSTERIORMENTE SERAN EXPORTADOS, DE TODO TIPO MATERIALES, Y DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE CONSTRUCCION O INDUSTRIALES. 3) LA ADQUISICION Y EXPLOTACION DE MINAS, ASI COMO, EL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE MINERALES DE CUALQUIER NATURALEZA, LA VENTA DE SUS PRODUCTOS Y ELABORACION DE LOS MISMOS, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL PAIS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR MINAS Y TODO DERECHO MINERO DENTRO Y FUERA DEL PAIS; HACER MANIFESTACION DE HALLAZGOS; SOLICITAR CATEOS, RESTAURACIONES DE MINAS VACANTES, Y CUALQUIER OTRO DERECHO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE MINAS. PODRA IGUALMENTE EXPLOTAR MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS; DEPOSITOS DE CANTO RODADO, ARENAS, ARCILLAS Y SIMILARES; MINERALES FERROSOS Y NO FERROSOS; ASI COMO EFECTUAR ESTUDIOS DE LOCALIZACION O TRABAJOS DE CATEO DE LOS MISMOS, O DE EXTRACCION O PURIFICACION DE SUS PRODUCTOS. 4) LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS RAMAS DE LA INGENIERIA CIVIL Y SUS AFINES, A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO. LA ADQUISICION, CONSTRUCCION, REPARACION, DISPOSICION Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES. 5) LA INVERSION A CUALQUIER TITULO EN ACCIONES, CUOTAS, PARTES DE INTERES Y DERECHOS EN OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, FORMA Y OBJETO SOCIAL. 6) LA REPRESENTACION O AGENCIAMIENTO DE SOCIEDADES, EMPRESAS O CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN POR OBJETO LAS ADIVIDADES ANTES MENCIONADAS. 7) LA PROMOCION Y FUNDACION DE ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION, INDUSTRIALES Y COMERCIALES, ALMACENES, AGENCIAS, FABRICAS Y DEPOSITOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS. PARA LA REALIZACION Y DESARROLLO DE SU OBJETO, LA COMPAÑIA PODRA ADQUIRIR O ENAJENAR O GRAVAR O LIMITAR A CUALQUIER TITULO, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, LA PROPIEDAD SOBRE TODA CLASE DE BIENES MUEBLE O INMUEBLES, ASI COMO DARLOS O RECIBIRLOS EN TENENCIA O DARLOS EN GARANTIA; CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES O SUBSIDIARIAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Y EN GENERAL DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON SU OBJETO COMO COMPLEMENTO A SU OBJETO PRINCIPAL, Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA, ADEMAS : A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN TODA DASE DE OPERACIONES DE CREDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCOTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS, VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS; D) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO TODA CLASE DE OPERACIONES COMO DEPOSITOS, PRESTAMOS, DESCUENTOS, GIROS, ETC.; E) CELEBRAR ASIMISMO CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS CUALESQUIERA OPERACIONES RELACIONADAS CON A PROTECCION DE SUS BIENES, NEGOCIOS Y PERSONAL A SU SERVICIO; F) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS DE LA SOCIEDAD, O ACCESORIAS A ELLAS, O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS O DE TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE JUECES O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERES, O A TERCEROS, A LOS ACCIONISTAS, A LOS ADMINISTRADORES, A LOS FUNCIONARIOS O TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD; H) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARADOS O COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y IPS DEMAS



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

000005-34

SEDE NORTE

18 DE NOVIEMBRE DE 2005

HORA 16:43:31

02N04111808805PAV0909

HOJA : 002

SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL, CON EXCEPCION DE AQUELLOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 2.361 DEL CODIGO CIVIL, POR TANTO NO PODRA SER GARANTE, CODEUDORA FIADORA DE TERROS, NI COMPROMETERSE CON NINGON ACREEDOR, DE NINGUNA MANERA, A PAGAR OBLIGACIONES AJENAS, POR CUENTA DE NINGON DEUDOR.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES:100,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES:100,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES:100,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JULIO DE 2005 , INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01009405 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

HERNANDEZ SUAREZ RICARDO ALBERTO

C.C.00019105127

SEGUNDO RENGLON

HERNANDEZ PERILLA MARIA ANDREA

C.C.00052701457

TERCER RENGLON

HERNANDEZ SUAREZ CLAUDIA PIEDAD

C.C.00041772838

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JULIO DE 2005 , INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01009405 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

BUITRAGO CORTES JUAN

C.C.00019101782

SEGUNDO RENGLON

HERNANDEZ PERILLA LINA MARIA

C.C.01010161195

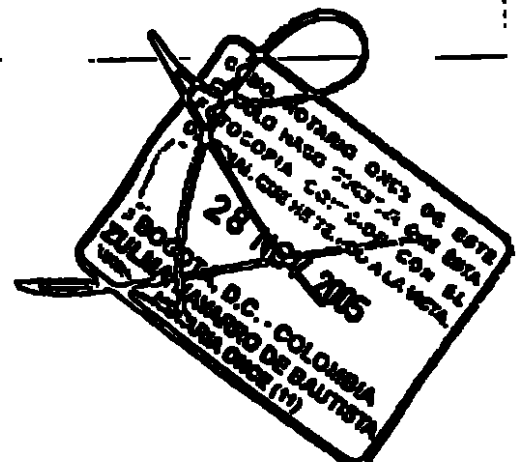
TERCER RENGLON

SAIZ URIBE EMILIO

C.C.00019062580

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA DOS SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS



000006

ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JULIO DE 2005 , INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01009405 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE HERNANDEZ SUAREZ RICARDO ALBERTO	C.C.00019105127
SUPLENTE DEL GERENTE SAIZ URIBE EMILIO	C.C.00019062580
SUPLENTE DEL GERENTE HERNANDEZ SUAREZ CLAUDIA PIEDAD	C.C.00041772838

CERTIFICA :

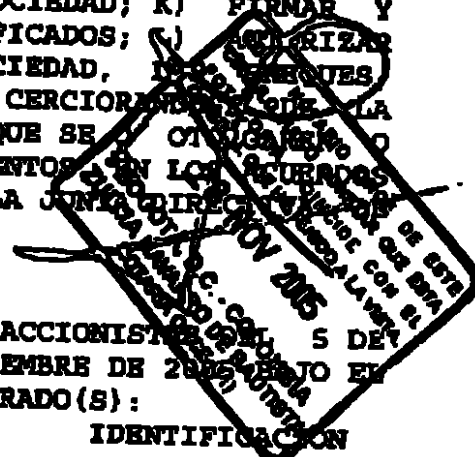
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE O SUS SUPLENTE POR SI SOLOS: A) EJECUTAR HACER EECUTAR TODAS LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) CELEBRAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD SIEMPRE QUE SU CUANTIA NO EXEDA DEL E UIVALENTE A VEINTE MIL (20.000) SALARIOS MIRMILIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD A COMO PERSONA JURIDICA; D) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE OBREN EN SUS ORDENES Y EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ; E) EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, TENDRA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y POR LO MISMO DEBERA ASISTIR A LA SOCIEDA , PODRA SOLO O POR MEDIO DE MANDATARIOS EN LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES QUE SE LE PROPONGA INICIAR ; O SOSTENER LOS QUE ELLA NECESITARE INSTAURAS PODRA APELAR, RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, SOMETER ARBITRO Y COMPROMETER, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS INCLUSIVE LOS DE CASACION Y REVISION, OTORGAR PODERES CON FACULTAD DE SUSTITUIRLOS, CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTAMOS O MUTUO A INTERES, DANDO GARANTIAS Y, EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS COMERCIALES RELATIVOS AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD; NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE LA SOCIEDAD; FIJAR SUS SUELDOS Y VIGILARLOS CONTINUAMENTE; G) DIRIGIR LA CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD; H) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA AL CORRIENTE DE LOS NEGOCIOS QUE EJECUTARE O HICIERE EJECUTAR; I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS PRIMEROS QUINCE (15) DIAS DE MARZO DE CADA AÑO, EL BALANCE GENERAL Y LA LIQUIDACION DE LOS NEGOCIOS CON LOS COMPROBANTES CORRESPONDIENTES Y CON LOS PROYECTOS DE MEJORAS QUE CONSIDERE OPORTUNOS Y LA REPARTICION DE DIVIDENDOS Y UN INFORME CIRCUNSTANCIADO SOBRE LOS ASUNTOS O NEGOCIOS A SU CARGO; J) MANTENER BAJO CUSTODIA LOS CAUDALES DE LA SOCIEDAD; K) FIRMAR Y EXPEDIR LOS TITULOS DE LAS ACCIONES O CERTIFICADOS; L) CERCIALIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD, PAGARES, ORDENES DE PAGO, ETC ., CERCIALIZAR LA EFECTIVIDAD DE CADA PARTIDA; M) LAS DEMAS QUE SE OTORGAN O IMPOSIEREN EN LOS ESTATUTOS O EN LOS REGLAMENTOS EN LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JULIO DE 2005 , INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01009405 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------





600007 28 35

01 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

18 DE NOVIEMBRE DE 2005

HORA 16:43:31

02N04111808805PAV0909

HOJA : 003

REVISOR FISCAL

MORALES CONSULTORES S A

N.I.T.08300912773

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 122 NO. 21-24 OFC 107

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CLL 122 NO. 21-24 OFC 107

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

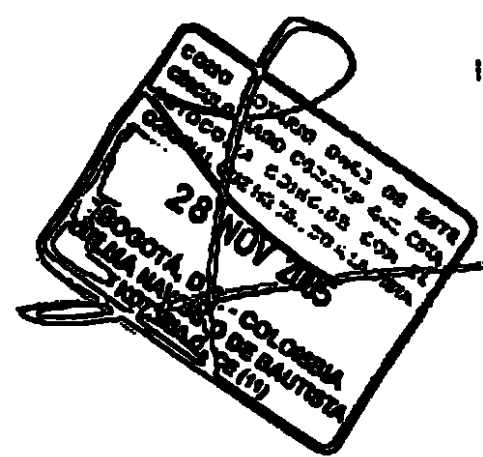
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,700.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

M. Val



000008

*** NO ES VALIDO POR ESTA CARA ***

000000 36

CESION DE INVENTORES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

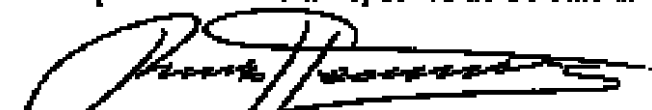
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente cesión, cedo a CI PRECONCRETOS RAHS S.A., Sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, todos mis derechos, títulos e interés sobre mi invento tal como describe en:

Solicitud de Patente de Invención No. 05.118.409
"SISTEMA DE FIJACION PARA RIELES FERROVIARIOS"

En lo que concierne a la República de Colombia.



RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ
C.C.No. 19.105.127 de Bogotá



RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ
C.C.No. 19.105.127 de Bogotá
Representante Legal de CI PRECONCRETOS RAHS S.A.

**DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA**

El anterior escrito dirigido a su destinatario, fue
presentado personalmente ante el suscrito Notario

Licenciado en Bogotá D.C., Por Ricardo Alvarado
Hernandez Suiza

Qué se identificó con la C.C.No. 19.105122

Y además declaró que el contenido del anterior

documento es cierto y que la firma fue puesta

por él.

Bogotá D.C.

29 NOV 2005



Alvarado